

ORD EXP: N° 7.863/

EXP: N° 226-J VIII Región - Dirección De  
Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del 2°  
JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION.

OBRA: Mejoramiento Av. Las Golondrinas.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 de diciembre de 2009

Filla: 470  
Ud: 160061

DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA M.O.P.

A: JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD MOP

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto MOP. N° 2255, de 11 de diciembre de 2009, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 2° Juzgado civil de concepción, recaída en los autos caratulados "Morales González con Fisco de Chile", causa rol N° 371-2002, y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 23 de diciembre de 2009, a la orden del 2° Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. 53.300.154.081, por la suma de \$4.731.662-

Saluda atentamente a Ud.,

EMANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefa Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones  
Fiscalia - M.O.P.

MS/acr

DISTRIBUCION

- Destinatario
- Of. Partes Fiscales
- Archivo - Depto. Expropiaciones - Fiscalía - M.O.P.
- N° Proceso 3496851